

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.823

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

Seccion oficial.

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Desde el día 1.º de Diciembre próximo, dará principio el reparto á domicilio de las cédulas personales correspondientes al actual ejercicio, cuyo servicio llevarán á cabo los recaudadores de dicho impuesto, sin perjuicio de que los interesados que deseen adquirir las antes de ser requeridos, puedan proveerse de ellas en el despacho establecido en el local de esta Administración, que estará abierto desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde, los días no festivos; y como el resultado del examen hecho por esta oficina, de las hojas declaratorias suscritas por los vecinos de esta capital, con las cuales se ha formado el padrón, dá á conocer desde luego que la inmensa mayoría de los que las autorizan, no solo han dejado de consignar en ellas individuos de su familia obligados al pago de la referida cédula, si que tambien dejan de expresar con exactitud las cuotas de contribucion territorial é industrial que pagan, del mismo modo que el inquilinato que satisfacen por sus viviendas, ocultaciones todas, que á más de perjudicar los intereses del tesoro, pueden redundar en mayor perjuicio de los contribuyentes que han dejado de decir la verdad, puesto que por ello quedan sujetos á responsabilidades que esta Administración se propone evitar por medio del presente anuncio, en el que al final se transcriben los preceptos más salientes de la instrucción, á fin de que en tiempo oportuno, ó sea durante el periodo de los tres meses de cobranza voluntaria del impuesto de que nos venimos ocupando, puedan hacer los interesados las rectificaciones necesarias, bien en el acto de adquirir las cédulas, ó bien porque lo manifesten en esta Administración; en la inteligencia que una vez trascurrido el indicado plazo de tres meses, no podrá mi autoridad prescindir de exigir las penalidades que resultan de la inspección que al efecto ha de practicarse, y á la cual quedan sujetos todos aquellos que no hubieren cumplido lo que disponen los artículos siguientes de la referida instrucción.

Art. 5.º Los que se hallen comprendidos en dos ó más categorías estarán obligados á obtener la cédula de clase superior entre las varias que les correspondan.

Art. 39 Los individuos cabeza de familia deberán adquirir á la vez que la suya la de todos los individuos de que se componga obligados á obtenerla, y en caso contrario no le será entregada la que soliciten para sí.

Art. 40. Son contraventores á la Instrucción del impuesto.

1.º Los que en las hojas declaratorias, cometan falsedad respecto á las circunstancias que sirven de base para la clasificación de la cédula que á cada cual correspondiera.

2.º Los que hallándose obligados á obtener cédula personal segun las disposiciones de Instrucción careciesen de ella.

Los que debiendo figurar en los padrones formados al efecto por las hojas declaratorias que dieron los interesados hubieren obtenido cédula inferior á su clase, con arreglo á las escalas establecidas para las diferentes categorías de imposición.

3.º Los que sin haber adquirido cédula personal, estando obligados á ello, practicasen algun acto para el que sea necesaria segun lo dispuesto en el artículo 8.º

Art. 41. Todos los que se hallaren en los casos 1.º, 2.º y 3.º, que se mencionan en el artículo anterior, incurrirán en la multa del duplo del valor de la cédula que les haya correspondido, y además en el duplo del arbitrio municipal, así como al pago del apremio y costas que ocasionen los expedientes de investigación.

El periodo de cobranza voluntaria, que lo es el de tres meses, empezará á contarse desde el día de la fecha en que dá principio la distribución.

Córdoba 30 de Noviembre de 1885.—El Administrador de Hacienda.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los presidentes de las audiencias una circular con motivo de la toma de posesión del expresado ministerio, escitándolos á que cuiden con especial empeño de que la justicia se administre con la regularidad que exige el bien público y para que todos los funcionarios del orden judicial presten á las autoridades civiles y militares el mas decidido apoyo en lo que se refiera al orden público.

El presidente de la Audiencia de Madrid, en cuanto recibió aquella circular, ha reunido el tribunal en pleno, el cual ha acordado en sesión de ayer guardar y cumplir la circular mencionada.

En la comunicacion que con este motivo se dirige al ministerio, se ofrece á la reina regente la mas activa y celosa cooperación, dentro de la esfera judicial, á la causa del orden y de la justicia, basada en la estricta observancia de los preceptos de la Constitución del Estado y

leyes que de ella emanan, así como prestar decidido apoyo á las autoridades civiles y militares, en cuanto se refiera á la conservación del orden público.

—Declaracion política de *El Siglo Futuro*:

«Podemos decir autorizadamente hoy con nueva y repetida y recién llegada autorizacion, que don Carlos, en efecto, ha dado instrucciones terminantes á sus amigos mas influyentes, no solo para que permanezcan en actitud completamente pasiva, sino para que hagan saber á todo el mundo que esa es su actitud, y que de ninguna manera quiere que nadie turbe ni comprometa esa actitud en el partido, ni siquiera se dé motivo ni pretexto á sospechar que el partido trata de promover ninguna especie de algarada, que, dice don Carlos, solo aprovecharia al gobierno.

Esto es lo autorizado, y todo lo que contra esto se diga, con la intencion de irritarnos y descomponernos, es falso, completa y absolutamente falso de toda falsedad.»

—Dice un periódico republicano:

«Al consejo que hoy se celebrará en la presidencia llevará el ministro de Gracia y Justicia las bases para el indulto á la prensa.

Antes de esto, y desde que entró el actual gobierno, se suspendió la tramitacion de todas las denuncias pendientes.

Por lo que se refiere á los emigrados, no se sabe todavía si la gracia será objeto de indulto ó si se decidirá por la amnistia.

Como esta medida solo puede tomarse por acuerdo de las Cortes, el gobierno, á pesar de ser conservadoras las actuales, se resolverá á proponerla tomadas como base la conveniencia de inaugurar un reinado con una medida tan humanitaria como la de conceder libertad para regresar á la patria á los que viven fuera de ella por causa política.»

—Parece que en virtud de una de las cláusulas del protocolo de las Carolinas se proroga hasta 1892 el tratado de comercio concertado con Alemania, que debía caducar en 1887.

—S. M. la reina doña Isabel permanecerá en Madrid hasta despues de la boda de su augusta hija la bella infanta doña Eulalia con el infante don Antonio.

—El príncipe don Augusto de Portugal saldrá de Lisboa con direccion á Escórte el día 8, para asistir, en representacion de su augusto hermano el rey don Luis, á los funerales de S. M. el rey.

—Anoche visitaron, como de costumbre, al señor Romero Robledo, muchos de sus amigos políticos.—El ex-ministro de la Gobernacion se mantenía en la actitud que adoptó desde que el señor Oá-

novas presentó la dimision y aconsejó á S. M. la reina regente un cambio de gobierno en sentido liberal; pero su disposicion de ánimo era favorable á una leal concordia, que él más que nadie desea.

—Los nuevos nombramientos de directores de Hacienda confirman lo que manifestamos dias pasados; que el señor Camacho procura conferir los altos cargos de su departamento á los funcionarios de más competencia para cada uno de los ramos á que se les destina.

—La *Reforma* y la *Gaceta de Fomento* aconsejan al señor Montero Rios que derroge los reales decretos del señor Pidal, relativos á las escuelas de párvulos y de primera enseñanza y el llamado de libertad de enseñanza.

El ministro de Fomento procurará complacer á dichos periódicos, para lo cual está estudiando las conclusiones de los artículos que publican en sus últimos números los citados colegas.

—Dice *La Epoca*:

«Todavía el señor Sagasta podia hacer algo de provecho en favor de la desdichada y asendereada administracion de nuestro pais: podia, al nombrar los directores, advertirles que deben renunciar á la diputacion, porque no hay espectáculo más deplorable, estando abiertas las Cortes, que el de encontrar las oficinas desiertas, el despacho interrumpido, y todo entregado á manos subalternas y sufriendo interminables dilaciones.

Creemos proporcionar al gobierno una ocasion de popularidad, si acepta nuestra indicacion.

—Dicen los amigos del señor Cánovas del Castillo que no trascurrirán muchos dias sin que el señor Romero Robledo se convenza de las razones políticas que ha tenido el ex-presidente del Consejo de ministros para aconsejar á S. M. la reina un cambio de Gobierno. Por lo demás, añaden, las cuestiones personales y de amor propio no pueden pesar en el ánimo de hombres políticos de la altura del señor Romero, y ménos cuando quizás solo se funden en apreciaciones que bien pudieran desaparecer despues de espontáneas y cariñosas esplicaciones.

—Publica la *Gaceta* una importante circular que el ministro de Hacienda, señor Camacho, dirige á los centros, y que interesa, no solo á todos los funcionarios, sino á los contribuyentes.

Hé aquí los párrafos mas culminantes de este documento:

«Siguiendo firme en estos propósitos, me dirijo á todos para encarecerles que con la mayor energia impidan que en las respectivas direcciones y en las administraciones provinciales de Hacienda se toman en cuenta los intereses de partido, y que, por el contrario, prevengan á sus subordinados que inspirándose en

la estricta justicia, base indispensable de todo acto gubernamental, resuelvan en lo que les corresponda hacerlo ó propongan el acuerdo de los asuntos, dedicando á su tramitacion el celo y la actividad propios de una administracion séria, honrada y previsora.

Penetrado está V. I. de la gran importancia del presupuesto de gastos, y cuán desagradas son todas las obligaciones que lo constituyen. La Duda del Estado, que representa el crédito de la nacion, especialmente garantizada por las leyes de 1881 y 1882; los gastos que ocasionan el ejército y la armada, guardadores en importante término de la honra y de la seguridad nacional, y los demás, muy principales todos, que forman el presupuesto, exigen de V. I. que dedique su atencion constante y sin descanso al aumento de las rentas y á la recaudacion precisa, eficaz é inmediata de todas las contribuciones é impuestos cuya direccion le está confiada.

Para ello habrá de cobrarse la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, y la industrial y de comercio á su debido tiempo, verificando la administracion sin demoras injustificables todas las operaciones que le incumben, hasta entregar á los agentes del Banco de España los documentos y cargos procedentes.

El impuesto de consumos ha de administrarse de forma que los rendimientos para el Tesoro no sean en manera alguna inferiores á los calculados por este ministerio, cuidando de que los ayuntamientos de las poblaciones encabezadas con la Hacienda, así como los arrendatarios en su caso, cumplan puntualmente sus compromisos, entregando sin la menor dilacion y sin escusa ni pretexto las cantidades acordadas.

Vencidos los obstáculos que han entorpecido la recaudacion del impuesto de cédulas personales, á que se hallan sujetos todos los españoles y los extranjeros domiciliados en el pais mayores de 14 años, deberá cobrarse con la mayor diligencia, exigiendo, bajo las penas establecidas, que las disposiciones dictadas tengan exacto cumplimiento.

Considero de necesidad absoluta atender de una manera preferente á la renta de aduanas, á cuya gestion rodean circunstancias muy especiales, pues si cierto es que en todas las del Estado ha de resplandecer la mas estricta moralidad, la administracion de las aduanas, por su naturaleza misma, demanda una rectitud sin límites y sin consideraciones de clase alguna. Con esto se conseguirá, espero, que los rendimientos sean cada vez mayores y proporcionales al aumento del tráfico internacional.

Preciso es que los productos del timbre del Estado, de los tabacos y de la loteria, alcancen y aún superen las cifras presupuestas, á cuyo fin habrá de aten-

— 116 —

tura en que vivía. Por la mañana habia escrito muchas cartas, y cuantos venían era para traer su respuesta verbal. Recibió al cardenal de Bissy, al gobernador de París, al jefe de policía, al presidente Lawignon y á otros varios, pidiendo á todos socorro contra Mr. de Legardiere que le robaba su hija.

Todos estaban en contra del caballero, y no les faltaba razón, juzgando su última promesa de presentar á la joven Aurora de Nevers una última impostura. No obstante, desde el tribunal de familia, la figura del príncipe de Gonzaga habia demeritado mucho, y todos comprendían que en torno suyo se agitaba un misterio que no podían penetrar.

Todos se pusieron de parte de la princesa en tan justa causa y le aconsejaron viase de nuevo al regente, para lo cual salió de su casa á mitad del día, siendo al punto recibida por el jefe de la nacion. Este le concedió una audiencia larguísima, interrogán-

— 117 —

dola sobre multitud de hechos, lo que no pudo hacer la noche anterior por los sucesos que se siguieron.

Como era natural, la conversacion recayó sobre el drama sangriento de Caylus, que aun era un misterio para él. La viuda de Nevers no acusó á su segundo esposo, y no obstante, al fin de la audiencia el regente estaba triste y pensativo: la desconfianza, tan propia de su carácter, se habia despertado en él, y sin embargo, dos veces recibió á Gonzaga sin tener con él la menor explicacion.

Gonzaga, que presentia una tempestad próxima, no vislumbraba las nubes que se amontonaban en su horizonte. Era tan poderoso, tan rico, sabia hacer las cosas de un modo tal! ¿Quién no se hubiera reido de aquel matrimonio cómico que concertaba, sin meterse á averiguar si Esopo II tenia la misión de asesinar ó no á su joven esposa?

La tempestad, sin embargo, venia de mas lejos, venia del palacio de Cay-

— 120 —

de cincuenta mil escudos. El novio habia aceptado, la novia era de creer aceptase, y el príncipe previno notario y sacerdote, para que nada dilatasen el enlace proyectado. Gonzaga habia dicho la verdad, no queria sangre, lo único que hacia era aceptarla cuando no habia otro remedio.

El estado de Chaverny pareció desbaratar su plan; pero desde que el jorobado se habia ofrecido á sustituirle, el negocio habia tomado una fisonomía mas clara y mejor: el jorobado era de esos hombres que sirven para todo, de esos hombres que hacen pagar á la humanidad las imperfecciones que deben á la naturaleza.

La mayor parte de los jorobados son malos, vengativos, pensaba Gonzaga; viven en este mundo como en pais enemigo y de nadie tienen piedad, porque nadie la tiene de ellos. Chaverny no servia para el asunto: ¡el jorobado es un hallazgo verdadero!

En cuanto Gonzaga llamó al nota-

— 113 —

titud con una salva de aplausos, y todos se precipitaron en el salón sin que la joven se cuidase de levantar su cabeza, reclinada en el hombro de Esopo II.

—¡Cinco minutos justos! exclamó Navailles con el reid en la mano.

—¿Habeis convertido á vuestra novia en estatua de sal? preguntó Noccé.

Todos celebraban el suceso, mientras el jorobado decia al príncipe con su risita burlesca:

—¡Nada hay más fácil que estor monseñor.

—Monseñor, aquí hay un misterio que no penetramos, decia entretanto Peyrolles: ese hombre es un jugador de manos.

—¿Temas que te escamotee tu cabeza? exclamó el príncipe.

Y volviéndose al jorobado añadió:

—Bien, amigo, ¿nos darás el secreto?

—Se vende, monseñor, exclamó el jorobado.

derse con la oportunidad necesaria al acopio de las primeras materias y á la fabricación y distribución de los efectos, para que los estancos tengan siempre las existencias necesarias en todas las clases de géneros que espenden, debiendo ordenarse con frecuencia las convenientes visitas por los funcionarios encargados de practicarlas, para vigilar constantemente este importante y delicado servicio público.

En el ramo de propiedades y derechos del Estado conviene dedicar una atención preferente á facilitar las ventas, eliminando todo lo que se oponga á su realización, ya sea por medio del rápido despacho de los diversos expedientes de escopición é incidencias de squellas, y otros relacionados con este importante servicio, ya favoreciendo la investigación y el incremento de los productos de las fincas y rentas administradas por el Estado.

También ha de ser objeto de preferente cuidado la distribución regular y equitativa de los fondos públicos, y la ordenación de los pagos que deban hacer las cajas del Tesoro, para que se atiendan con oportunidad y eficacia á todas las obligaciones, sin otras preferencias que aquellas que en bien del Estado y de su crédito están determinadas, y sin realizar otras operaciones de tesorería que las que la diferencia de vencimiento y domicilio de los recursos y las atenciones haga absolutamente indispensables.

No menos atención merecen y ha de darse, á la contabilidad auxiliar de los diferentes derechos y servicios, y á la general del Estado: la puntualidad y exactitud en todas las operaciones de cuenta y razón es una necesidad imperiosa para la administración pública, toda vez que, á más de presentar su historia y resumen, sirve de base á sus actos y procedimientos. Necesario es, por tanto, un grande esmero en este ramo, encargado además por la ley de la parte interventora y fiscal, acción que debe ejercerse siempre conciliando la prudencia con la severa energía que requiere la vigilancia para el cumplimiento y exacta aplicación de las leyes é instrucciones.

Es por último una indeclinable obligación de todos ocuparse asiduamente de los demás ramos y servicios que constituyen los presupuestos de ingresos y gastos, en la parte que á cada centro concierne, dedicando á su fomento y desarrollo todo el inteligente celo que reclamam las necesidades públicas.

Mucho de lo espuesto no se podrá conseguir sin un personal probo y de aplicación decidida. Los empleados en sus diversas categorías deben ser modelo de laboriosidad y rectitud, lo cual no se opone á las atenciones y deferencias que han de guardar al público. Cuantos demuestren tener estas dotes, así como inteligencia y conocimientos necesarios para el puesto que ocupan, y los jefes las condiciones de mando indispensables para su cargo, se harán acreedores á permanecer en sus destinos ú otros análogos, y á ver premiados los servicios extraordinarios que presten; pero me propongo ser inexorable con aquellos que falten á las obligaciones que les incumben.

Del celo de V. I. espero que velará incansablemente por el cumplimiento de los deberes de cada cual, dándome

cuenta inmediata de los defectos que note.

Despachos telegráficos de la Agencia hispano-extranjera.

Viena 4.—Témese que el armisticio pactado entre serbios y búlgaros, haya quedado roto esta madrugada. El príncipe Alejandro, acampado en Piro, se dispone á seguir su avance sobre la capital de Servia. El rey Milano ha dispuesto la inmediata organización del tercer cuerpo de reserva, que podrá entrar muy en breve en campaña. Muchos habitantes de Piro han solicitado su alistamiento en las banderas del príncipe Alejandro.

Sofía 4.—No es cierto que los búlgaros hayan saqueado la ciudad de Piro. Créese que dentro de breves horas quedarán rotas las hostilidades. Parece decidido á retirarse el cuerpo del ejército serbio que opera en Widin.

Constantinopla 4.—La actitud del ejército griego hace esperar un rompimiento. Gran número de tropas turcas salen sin descanso con dirección á la frontera. La ruptura entre Grecia y Turquía, va haciéndose inminente.

Londres 4.—Aséntase el rumor sobre la dimisión del gabinete. Han sido muy bien acogidos por la opinión los planes del señor Moret.

San Petersburgo 4.—La opinión pública censura la conducta seguida por Inglaterra en la cuestión de Oriente, acusándola de peligrosa. Rusia sigue preocupándose con las declaraciones hechas por los periódicos austriacos, los cuales dirigen á los búlgaros advertencias muy parecidas á amenazas. Ha sido muy sentida la muerte de D. Alfonso XII. El *Golos* y otros periódicos que en esta se publican, traen desde hace algunos días artículos bajo la impresión de una respetuosa deferencia.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Diciembre de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
Aunque los círculos se encuentran bastante animados, hay pocos asuntos de que tratar, como seguirá ocurriendo hasta que se halle terminada la cuestión de personal, no tan fácil de solución como algunos creen, pues son muchos los aspirantes, con motivo á la amalgama de los elementos democráticos con la antigua fusión, contribuyendo también á la dificultad el propósito de varios consejeros de hacer las menores remociones posibles en los puestos no políticos ó de confianza, y el deseo de que los cargos sean desempeñados por hombres de reconocida competencia y mérito indisputable, para que el servicio no se resentiera.

Se le ha ofrecido al señor Martos con insistencia la embajada de París, y la ha reusado, proponiéndose sin duda hallarse en actitud de obstar á la presidencia de la cámara popular; se le ha ofrecido también referido puesto al general Lopez Dominguez, y también, según se dice, ha declinado este honor; el mismo cargo, y otros importantes, se han puesto á disposición del señor Marqués de la Vega de Armijo, y se resiste á aceptarlo; por esto que hoy se indique al señor Albareda, siendo cosa

rara en este país que se necesite buscar hombres para tan alto honor, cuando siempre los hombres han solicitado la investidura de representar al país ante las grandes potencias.

Adelantan poco, según unos, los trabajos para volver á unir los elementos conservadores, diciendo se ahondan las diferencias que hace ya algun tiempo existían entre los señores Cánovas y Romero Robledo; pero según otros, pronto formarán todos un solo haz, previas las explicaciones que ofrecerá don Antonio respecto á los móviles que le han guiado para aconsejar el encumbramiento del partido liberal dinástico.

De todos modos su candidatura para la presidencia de la cámara popular alcanzará seguro triunfo, si no es que obtiene la unanimidad de votos, puesto que las minorías le otorgarán los suyos.

Los progresistas democráticos, que van logrando hacer desaparecer las disidencias que se iniciaron en su círculo, proyectan convocar á la asamblea del partido, y en ella se cree prevalecerá el propósito de abandonar las vías de fuerza, continuando su propaganda dentro de la legalidad: el señor Ruiz Zorrilla parece haber partido de Bayona para Inglaterra, invitado al efecto por el gobierno francés, que evitará á toda costa se conspire en su territorio contra nuestro país.

También se dice que los carlistas han recibido órdenes para no intentar cosa alguna que tienda á promover disturbios, y hasta cierto punto conviene lo que se dice con las noticias del gobierno de rein perfecta tranquilidad, sin temor de que pueda alterarse. Esto sin embargo, el gabinete vivirá prevenido para todo evento, no queriendo ser sorprendido por los que soñar puedan con trastornos. Dicese que los filibusteros se mueven en los Estados Unidos, preparándose por si encuentran ocasión de intentar fortuna en la gran antilla; pero á la vez que por nuestros gobernantes son vigilados por los de Norte América, que impedirán promuevan disturbios de ninguna especie en la Isla de Cuba.

Esta noche parten para Andalucía los duques de Montpensier, quedando en Aranjuez el infante don Antonio: regresarán el día 20 de Enero, y el casamiento de la infanta doña Eulalia con su primo se verificará el 16 de Febrero.

Llegó el protocolo de las Carolinas, diciéndose que por una de sus cláusulas se establece la próroga del tratado de comercio con Alemania hasta 1892.

El ministro de Marina se ocupa en la reforma del reglamento de aquel departamento ministerial.

Don Venancio Gonzalez se encuentra molestado por sus achaques, que se cree le obligarán á abandonar en breve el ministerio de la Gobernación.

Nuevas complicaciones en la cuestión de los Balcanes, creyéndose hayan vuelto á reanudarse las hostilidades entre serbios y búlgaros. —El correspondiente.

Gacetas.

—Honras fúnebres.—Con esplendidez y magnificencia terminaron ayer en nuestra suntuosa Basílica las solenns honras que la ciudad de Córdoba, representada por sus autoridades eclesiásticas y civiles, dedicaba en sufragio por el descanso del alma del au-

gusto soberano don Alfonso XII. Una concurrencia tan numerosa como distinguida llenaba por completo, á las nueve de la mañana, la soborbia nave central, en donde se alzaba el magnífico túmulo, de cuya forma y detalles nos ocupamos ayer, al dar cuenta del acto verificado anteanoche. Poco despues de las diez llegó el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, y presidido por el Excmo. señor don Bartolomé Balmonte. Momentos despues ocupó la Corporación municipal el lugar que en el Presbiterio le corresponde. A su izquierda se encontraba la Excmo. Diputación provincial, presidida por el señor Alcalá Galiano, gobernador civil, y en el mismo lugar se hallaban los Excmos señores Olivares y Jaquetot, acompañados por algunos jefes de la guarnición y sus ayudantes. En el sitio indicado se encontraba representada la Audiencia de este distrito por su Presidente, Fiscal y Magistrados, con el jefe de la Administración económica. Las sillas del coro estaban ocupadas por grandes de España, vestidos de luto y ostentando la banda de Carlos III. Entre estos recordamos haber visto á los Excmos señores Conde de Torres-Cabrera y Duque de Almodóvar del Valle, encontrándose también el cuerpo consular y diferentes personas de distinción en la esfera social. Todos los jefes y oficiales del arma de caballería, infantería, guardia civil y demás cuerpos é institutos que guardan esta plaza, tenían su asiento en el coro, así como el Director del Instituto provincial, claustro de señores profesores, colegio de abogados y representantes de corporaciones oficiales y particulares. Las demás personas invitadas, y que representaban las ciencias, las artes y las letras, con una comisión de alumnos del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, figuraban en los bancos colocados al pie del túmulo. A las diez y media próximamente subió al Presbiterio el Excmo. é Ilustrísimo Señor Obispo, que revestido de los ornamentos Pontificales, dió principio á la celebración del Santo Sacrificio de la Misa. La orquesta y voces, bajo la dirección del Maestro de Capilla, entonaron el *Requiem eternam* con que principia la misa de difuntos. Esta obra, lo mismo que la *sequencia* que se cantó, son producciones de don Francisco Luena. Terminado el Santo Sacrificio, ocupó la Sagrada Cátedra el Ilustrísimo señor don Ignacio Valdecañas, Arzobispo de la Santa Iglesia, encargado de pronunciar la oración fúnebre. El orador hizo un notable discurso, en el que demostró sus profundos conocimientos históricos, relatando con gran copia de datos los hechos más culminantes que se registran en las brillantes páginas de la historia de España, bajo el reinado de augustos príncipes Católicos. Recordó á su numeroso auditorio la menor edad de don Alfonso XII, desde su nacimiento, su destierro, su primera Comunión en el Vaticano, presentando al Augusto príncipe como eminentemente Católico. Hizo una brillante apología de su reinado desde la restauración hasta los últimos días de su breve existencia, en los que, como rey y como hombre protegió la Iglesia, las ciencias, las artes, la industria y cuanto estaba en su mano, tratando al mismo tiempo de

otros asuntos que no podemos conservar en la memoria. El señor Valdecañas terminó su brillante peroración rogando á Dios por la patria, por la Reina regente y sus augustas hijas, y dirigió fervientes preces al Altísimo pidiendo en infinita misericordia por el alma del infortunado Rey de España. Terminada la oración fúnebre, los Canónigos señores don Benito Miguez, don Fernando Yuste, don Manuel Miguez y don Manuel Jerez, Penitenciario, cantaron responsos al rededor del túmulo. A estos cuatro responsos siguió otro cantado á toda orquesta, que entonó el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo, revestido como antes con los ornamentos Pontificales. A las doce próximamente terminó la fúnebre é imponente ceremonia, á la que, como dejamos dicho, ha asistido una concurrencia extraordinaria, entre la que figuraban todas las clases sociales, ávidas de tributar el último homenaje de respeto ante la tumba del malogrado rey de España.

—Real decreto.—Uno se ha publicado por el Ministerio de la Guerra, disponiendo se incorporen á sus filas los individuos de tropa que por hallarse dentro del tercer año de servicio se encuentren disfrutando licencia temporal por plazo ilimitado.

—El vigía.—La mentira y la verdad—en el mundo están de monos.—Aquella se impone á muchos,—pero esta se impone á todos.

—Teatro Principal.—Esta noche se presentará al público en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales el distinguido concertista italiano signor Sardi, que espondrá trabajos nigrománticos notables y ejecutará piezas de concierto en el nuevo instrumento de cristal, de su invención, llamado *L'Angelicum-Sistro* y cuyos trabajos le han conquistado gran cosecha de aplausos en cuantos teatros se ha exhibido.

—Gobernador.—El nuevamente nombrado para esta provincia, y que se creía llegaría ayer, ignórase aún cuando vendrá á tomar posesión de su cargo, si bien se cree lo hará inmediatamente despues que ofrezca sus respetos á la Reina Regenta, y reciba las convenientes instrucciones de los señores Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación.

—Acto solemne.—El martes, festividad de la Purísima Concepción, celebrará de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, y predicará el M. I. señor doctor don Alejandro Gil de Robledo, canónigo y secretario de Cámara del Obispado.

—Muchas gracias.—En nuestro número de anteyer reclamábamos la presencia de una cuadrilla de empedradores en la calle de Letrados, y con efecto, ayer se presentaron algunos operarios que hicieron desaparecer los baches, surcos y piedras sueltas que rodaban por la superficie. Todo esto quiere decir que agradecemos mucho la atención de que hemos sido objeto, y que cuanto se haga en pró del piso de nuestras calles, será perfectamente recibido por el vecindario.

—Nocturno.—Reclinada en tu lecho de oro y rosa—en mis sueños de artista te contemplo,—como una de esas esculturas griegas,—que admiración me causan y contento.—Sobre tu nívea espalda, se veían—cayendo destrenzados tus cabellos,—sedosos cual las plumas

— 114 —
—¿Y lleva hasta el matrimonio?
—¡Hasta más allá!
—¿En cuánto vendes tu talismán, jorobado? preguntó Oriol.
—En muy poco: pero para servirse de él se necesita una droga que cueste cara.
—¿Cuál? ¿cuál?
—Ingenio: id á buscarle al mercado, noble caballero.
Todos entretanto interrogaban á doña Cruz preguntándole:
—¿Qué le ha dicho? ¿le hablaba en latín? ¿le ha dado algo?
—Le hablaba en hebreo, dijo la gitana, fingiendo volver en sí lentamente.
—¿Y ella le entendía?
—Muy bien: ha sacado de un bolsillo una cosa que parecía, ¿qué diré yo?
—¿Un espejo mágico?
—¿Un talismán?
—¿Un paquete de acciones? preguntó la Nivelle.
—No, no, un pañuelo blanco, dijo

— 119 —
la noche Magdalena entró una segunda carta de letra desconocida, la cual había sido llevada por dos hombres de mal aspecto: el uno ceceo é insolente, el otro ánice y meliflúo, aunque de aspecto no menos alarmante: el billete recordaba á la princesa que las veinte y cuatro horas concedidas á Mr. de Lagardiere terminaban á las cuatro de la mañana, y le anunciaba que este la esperaría á la hora marcada en el palacio de recreo del príncipe de Gonzaga.
—¿Lagardiere en casa de Gonzaga! ¿Por qué? ¿cómo? ¡Y esta carta que anuncia su muerte!
La princesa dió sus órdenes, envió aviso, y una hora despues veinte guardias con un capitán á la cabeza estaban á las órdenes de la princesa.
No habremos olvidado que la fiesta que aquella noche daba el príncipe en su pabellon tenía por objeto celebrar el matrimonio del marqués de Chaverny con una jóven desconocida, á quien el príncipe otorgaba un dote

— 118 —
lus. El fúnebre desma de diez y ocho años de matrimonio iba á tener un desenlace, y algo siniestro se escondía entre los tapices que adornaban el altar donde la princesa mandaba decir diariamente una misa de difuntos.
La princesa dijo á los amigos que encontró en su cuarto á la vuelta, que el regente se había enterado de todas las circunstancias que precedieron á su enlace, y había ofrecido interrogar á Mr. de Lagardiere, puesto que había manifestado hallarse presente en el sangriento drama del foso de Caylus.
A las cinco de la tarde Magdalena entró con una carta del jefe de policía, en la cual anunciaba á la princesa que Mr. de Lagardiere había sido asesinado aquella mañana al salir de Palais-Royal, terminando la carta con estas frases sacramentales: «No acuseis á vuestro esposo.»
La princesa pasó el resto del día llorando, cuando de nueve á diez de

— 115 —
la gitana volviendo bruscamente la espalda.
—Pardiez, dijo Gonzaga apoyando su mano en el hombro del jorobado: ¡eres una alhaja! ¡te admiro!
—Soy un principiante, monseñor, replicó Esopo II con modestia: pero que se aparten esos señores: que no me la despierten; me ha costado mucho trabajo... á ver, á ver. ¿Dónde está el notario?
—Que se haga venir al notario real, dijo en alta voz el príncipe de Gonzaga.

XIII.

LA FIBRA DEL CONTRATO.

La princesa de Gonzaga había pasado todo el día en su habitación, y numerosas visitas habían roto la clau-

de las aves, —y como el fondo de mi al-
diablos negros. —Recordé de Espronceda *El*
Diablo Mudo, —y me acordé de Adán,
cuando sujeto— quedé contemplando
de hermosura—de una mujer dormida
sobre un lecho,—bella como la aurora
—respirando perfumes y mie-
—Dormías, sí, tus párpados de
—de tus ojos velaban los reflejos,
—y tus labios de rosa parecían—cuna
de esencias, miedos y de besos.—Jamás
mejorar alguna, parecíame—logré tener per-
el tan hechicero,—que eres sublime ti-
de belleza—del que será imposible
hallar reflejo.—¿Qué tiempo estubo, her-
comtemplándote?—No lo sé, ni á es-
policérmelo yo acierto,—que las horas
fálces son tan rápidas,—como rápidos
son los pensamientos.—De tu respira-
ción tenue y suave—yo percibía el per-
fuminado aliento,—viendo agitarse tu ne-
vada túnica—delineadora de tu blanco
cuello.—Una frase tus labios pronuncia-
ron,—era un nombre, si, un nombre lo
recuerdo;—no era el mio ¡ay de mí!
—y alguna lágrima—saltó de mis pupi-
las como el fuego.—Me alejé de tu es-
tancia pensativo,—y al despertar mas
tarde, me convenzo—de que tu ingenui-
dad es verdadera,—y que amabas á otro,
mas no en sueños.

—La Unión Juvenil.—La so-
ciudad de este título ofrecerá pasado
mañana, en el Teatro Principal, una de
sus amenas funciones, poniendo en es-
cena la comedia en cinco actos, en ver-
so, *El Pelo de la Dehesa*, y el chistoso
juguete cómico en un acto *En el cuarto*
de mi mujer. La función empezará á las
8, y los jóvenes aficionados aplican á
los concurrentes ocupen sus respectivas
localidades al levantarse el telón.

—Almoneda.—Mañana la habrá
de ropas en el Monte de Piedad de esta
capital, por empeños de Abril vencidos y
no renovados.

—No fué cosa.—Ayer noche hu-
bo un conato de incendio en el gabinete
de la sastrería del señor Morado, quemán-
dose unos paraguas y otros efectos. La
pronta presentación de algunos opera-
rios evitó otras consecuencias, que nos
alegramos no tener necesidad de la-
mentar.

—Sufragios.—Nuestro querido
Prelado ha dispuesto que en toda la
Diócesis se celebren honras por el alma
de S. M. el rey D. Alfonso. Donde haya
más de una parroquia, los párrocos de-
berán designar la más adecuada por su
situación y su capacidad, asistiendo to-
do el clero parroquial é invitando á las
autoridades. Los gastos se costearán
por las Obrerías. En las iglesias y con-
ventos de religiosas se harán los sufra-
gios y preces de costumbre.

—Subasta.—El 26 se subasta en
las casas consistoriales de Villafranca
una casa bodega número 15 calle de Pa-
rrillas, de aquella población. El tipo
con rebaja de la anterior licitación es
de 2.534 pesetas.

—Efemérides.—Hoy, —1734.—
Entra en Nápoles, victorioso, el infante
don Carlos, hijo de Felipe V, aclamán-
dole rey de los Dos Sicilias.—1814.—
Nace en Reus el general don Juan Prim
y Prats, duque de los Castillejos.—
1882.—Muere en Camer Luis Blanco.

—Reunión literaria.—Ayer
noche se verificó en los salones de la so-
ciudad de «Orifices y Plateros» la que
anunciábamos preparaba esta culta so-
ciudad, asistiendo gran concurrencia de
socios, periodistas y escritores, atenta-
mente invitados al efecto. Se abrió la
sesión por el señor Presidente, leyéndo-
se y recitándose preciosas composiciones
por los señores Ramirez de Arellano
(don Rafael), Vaquero, Solier, Valdelo-
mar (don Julio) y Moner, siendo calu-
rosamente aplaudidos por los concur-
rentes. Nuestro estimado amigo don
Carlos Vazquez de la Torre, uno de los
iniciadores de este centro recreativo,
dió gracias expresivas, en nombre de la
sociedad, á referidos señores, manifes-
tandoles la satisfacción con que veía sen-
tada la primera piedra del edificio de
ilustración que tantos beneficios repor-
tará al noble arte de la platería en días
no muy lejanos; recomendando á la
vez á sus consocios la asistencia á estas
veladas y á las conferencias científicas
adecuadas al arte de Orifices y Plateros
que deban celebrar, como medio de des-
arrollar la inteligencia artística, base
del sosten de infinitas familias; esperán-
do que los señores que con suma galan-
tería han contribuido al éxito de estas
reuniones en su comienzo, continúen
dispensándoles la misma atención. El
señor don Julio Valdelomar contestó al
señor Vazquez por sí y en nombre de
sus dignos compañeros, agradeciendo
el honor que se les dispensaba, propo-

niéndose continuar asistiendo á las ve-
ladas y conferencias de la culta Socie-
dad de Orifices y Plateros; frases que
fueron contestadas galantemente por la
presidencia, dándose por terminada la
sesión, y quedando sumamente complaci-
dos todos los asistentes del objeto á que
se dedican estas reuniones.

—Domingo.—En la de Septua-
gésima se hará la publicación solemne
de la Bula en la Santa Iglesia Catedral
y en todas las parroquias de este Obis-
pado. Los párrocos explicarán las gra-
cias concedidas por los altos fines de
esta limosna.

—Tribunales de exámenes.
—Por el ministerio de Fomento se ha
teleografiado á los rectores de Univer-
sidades y directores de Institutos de
toda España, para que suspendan la
constitución de tribunales para los exá-
menes.

—Duque de Rivas.—La socie-
dad lírico-dramática de este nombre ce-
lebrará esta noche en el Gran Teatro la
función que tenemos anunciada en ho-
nor del autor de *Don Alvaro*, poniéndo-
se en escena la comedia en un acto
Caerse de un nido, la zarzuela *Tocar el*
violón, y el proverbio *Quien quita la*
ocasión. En uno de los intermedios, y
ante el retrato del insigne vate cordobés,
se leerán poesías alusivas de los señores
Ollero, Grijo, Fernández Rusco, Va-
quero y Valdelomar (don Julio). Los
señores que no hayan recogido sus ac-
ciones pueden hacerlo en la contaduría
del expresado Teatro desde las 10 de la
mañana en adelante.

—Ehonorabuena.—Se la damos
muy cordial á nuestro excelente amigo
el señor don Bartolomé Polo, por su
nomenclatorio de Gobernador civil de
la provincia de Orense.

—Sociedad Económica.—La
de Amigos del País celebró su anuncia-
da reunión en la noche del último ju-
ves, y en ella se procedió á la elección
de Juntas directivas de sus diferentes
secciones, dando el siguiente resultado:
SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y BELLAS AR-
TES.—Presidente, Excmo. señor Duque
de Almodóvar del Valle.—Vicepresiden-
te, don Manuel Blanco Lopez.—Censor,
don Ventura Reyes Corradi.—Vice-cen-
sor, don Eduardo Lucena.—Secretario,
don Alejandro Ruiz Delgado.—Vice-
secretario, don Enrique Cubero y Meri-
no.—SECCIÓN DE INDUSTRIA Y OFICIOS.
—Presidente, don Eduardo Alvarez de
los Angeles.—Vice-presidente, don Joa-
quin Blanco Lopez.—Censor, don Ra-
fael Navarro Romero.—Vice-censor, don
Rafael Gonzalez Ripoll.—Secretario,
don Vicente de Luque Vaquerizo.—Vice-
secretario, don Antonio de Luque y
Lubian.—SECCIÓN DE AGRICULTURA.—
Presidente, don José F. Salcedo y Gu-
rro.—Vice-presidente, don Francisco
Barbudo Cuevas.—Censor, don Juan de
Dios de la Puente.—Vice-censor, don
Antonio Blasso Solano.—Secretario,
don Alejandro Moner Palaez.—Vice-se-
cretario, don Rafael Baena Sanchez.—
SECCIÓN DE COMERCIO.—Presidente, don
Antonio Saiz Lopez.—Vice-presidente,
don Gregorio Gimenez Hernandez.—
Censor, don Angel Maria Castiella.—
Vice-censor, don Manuel Marin é Hi-
guera.—Secretario, don Rafael Pellite-
ro y Campanero.—Vice secretario, don
Julian Usando Gonzalez.—COMISIONES
PERMANENTES.—De admisión y separa-
ción de socios.—Presidente, don Pelayo
Correa Dnimovich, Vice-presidente, don
Ventura Dávila Leal.—Secretario, don
Gabriel Larriba Repiso.—Vocales, don
Mateo Inurria y Uliarte y don Juan
Dávila Leal.—De presupuestos y cuen-
tas.—Presidente, don Antonio Vazquez
y Velasco.—Vice-presidente, don Eduar-
do Solier y Pacheco.—Secretario, don
Rafael Monserrat y Dieguez.—Vocales,
don Gonzalo de León y Cruz y don Pa-
blo Luque Jurado.—De Corrección de
estilo.—Presidente, don Victoriano Ri-
vera Romero.—Vice-presidente, don Agus-
tin Gallego Chaparro.—Secretario, don
Francisco Ballesteros Marquez.—Voca-
les, don Nicolás Dalman Sanchez y don
Pedro Oriado Benitez. Así mismo se
nombró para formar en unión de la Jun-
ta Directiva la Comisión de Dirección y
Redacción del «Boletín oficial» que la So-
ciudad se propone publicar desde Enero
próximo, á los señores don Emilio de
Arroyo y don Pelayo Correa y Daimo-
vich.

—Demanda.—Además de haberse
fijado como punto para depositar los
cinco céntimos señalados para contri-
buir á la construcción de un corazon de
oro con destino á María Santísima de
la Concepción de Linares el domicilio
del Hermano Mayor de su Real Asocia-

ción, se ha establecido un cepo en la
masa de demanda de la Iglesia de San
Pablo, donde los fieles podrán acudir
con un óbolo para ayudar á este piadoso
objeto, como recurso debido á los fa-
vores que nos ha dispensado la Santísi-
ma Virgen.

—Licitación.—La habrá el día 15
del corriente para adquirir tres mulas
con destino á la fábrica militar de harin-
as de esta plaza, en el Campo de la
Verdad, fábrica de San Rafael.

—Grimpolá.—Un guardia muni-
cipal ha pasado el oportuno parte refe-
rente al escándalo que ayer tarde pro-
movieron en la Puerta de Gallegos dos
mugeres.

—Agudezas.—Se nos encomian
mucho las de ciertos chicos, que se en-
trestienen en llamar en las casas viéndo-
se de la gracia de molestar á los vecinos,
y luego se dedican en la calle á blas-
femar ó tirar piedras. ¡Qué cultural! ¡Qué
talento! Y sobre todo ¡Qué precocidad!

—De paso.—Con dirección á Má-
laga ha pasado por esta capital el exmi-
nistro de Gracia y Justicia señor Sil-
vela.

—Acciones.—Los socios de *La*
Unión Juvenil podrán recoger sus accio-
nes para la función de pasado mañana,
en la plazuela de las Tendillas número 8.

—Gastos.—Los de la casa central
de expositos de esta capital el mes ante-
rior, ascendieron á 25.405 pesetas y 60
céntimos.

—Vice consul.—Ha sido autori-
zado para ejercer el Viceconsulado de
Inglaterra en esta capital, Mr. William
Poole.

—Pronóstico.—El de la Luna
nueva que entra hoy dice que «mejora
el tiempo.» Pero en qué forma?

—El camino de presidio.—
Ayer tarde refirió dos muchachos en la
Puerta de Alfonso XII, y despues de
darse mutuamente algunos golpes, uno
de los contendientes sacó una pequeña
navaja, causando al otro una leve herida
en un dedo.

—Hábito.—Se han publicado en
la *Gaceta* los reales decretos concedien-
do merced de hábito en la orden mili-
tar de Santiago á los señores Marqués
de Campos de Aras, y don Martin, don
Francisco de Paula y don Antonio Cha-
con y Valdecastaños, á quienes felicitamos
por esta alta distinción.

—Remal.—El diez se subastan en
la vicepresidencia de la Comisión pro-
vincial las obras de reparación y conser-
vación del de Fernannuñez, por el tipo
de 15 625 pesetas.

—Edicto.—Por uno del juzgado
municipal de la izquierda de esta capi-
tal se llama á Pablo Cortés Reyes, na-
tural de Lucena y que ha estado recogido
en el hospicio de Córdoba, para cele-
brar juicio de faltas por haber asaltado
las tépicas del huerto de dicha casa.

—Cain.—Hace dos noches quiso un
sugeto atentar en esta capital contra la
vida de su hermana, y despues se revol-
vió airado contra un municipal que acu-
dió en auxilio de esta. Eso se llama em-
prender el camino de los establecimien-
tos penales.

—Por manlargo.—En las Ca-
sas consistoriales se encuentra detenido
un sugeto que ayer tarde, hallándose en
una casa de la plazuela de San Hipólito,
se hartó de insultar al dueño de ella,
dándole por último una bofetada; en cu-
yo momento se presentó un guardia
municipal que lo detuvo.

—Pensamiento.—Nada mas he-
llo en el mundo que la humildad en per-
sonas que tienen motivos para enorgu-
llarse.

—Astrónomo.—El señor Yagüe
pronostica que el año próximo de 1886
será de los más ricos y abundantes en
productos. Dios lo haga.

—Cantar.—Sin que me atiendas
ni mires—yo tan de veras te amo,—que
para ser muy feliz—me basta verme á
tu lado.

—Exclusión.—Se ha presentado
una demanda en el juzgado de Hinojosa
para la exclusión de diez sujetos de las
listas electorales de aquel distrito.

—Relaciones.—Hasta el 12 se
admiten en Castro del Rio para formar
el apéndice al amillaramiento.

—Solicitud.—Se ha publicado la
de don Bartolomé Cantador Martinez
para que se declare libre y católica la
escuela que tiene establecida con el tí-
tulo de *San José*, en Belalcázar, calle
Fraguas.

—Aprobado.—Lo hasido el nom-
bramiento interino de don José Murillo
para maestro de la escuela incompleta
de Panchez, de esta provincia.

—Alarmada.—Mucho lo está la
prensa de Sevilla por la presencia del

cólera en Huelva. En la Isla Cristina en
24 horas ha habido 21 invasiones y 11
defunciones. Tambien le alarma la noti-
cia de que el mal se ha corrido á los
pueblos de San Juan del Puerto y Ro-
ciana. Pues conste.

—Reaparición.—Temiendo la
del cólera en la próxima primavera, cree
la prensa de Málaga no debe olvidarse
el rigor en la campaña sanitaria. Y nos-
otros tambien.

—Plaza.—Está vacante una de ma-
gistrado en la Audiencia de Algeciras.

—Asociación.—Ha sido autori-
zada la de Profesores Mercantiles para
establecer en Madrid una academia de
comercio.

—Casetas.—Van á establecerse á
dos kilómetros de Huelva para trasla-
dar á ellas las familias de las casas donde
haya casos sospechosos.

—Novenario.—Ayer terminó el
del fallecimiento del Monarca, y S. M. la
Reina habrá empezado á dar
audiencia á los altos funcionarios.

—Teatro.—En el Real era donde
escribimos tendríamos lugar el debut de
Gayarre, y cuya palabra voló á otra par-
te en el número de ayer.

—Lo celebramos.—El eminente
actor señor Vico, que está en plena
convalecencia, es probable que vuelva ya
á fin de mes á trabajar en el Teatro Es-
pañol.

—El medallón de la Reina.
—S. M. la Reina Cristina ha llamado al
señor Marzo, que estaba encargado de
hacer las joyas para la boda de la in-
fanta doña Eulalia, recomendándole gran
actividad en sus trabajos. Al mismo
tiempo le ha encargado un medallón de
esmalte negro con una inscripción que
diga *Alfonso*: este medallón, destinado
á contener el retrato del difunto Rey,
será la única joya que use por ahora la
regente del reino.

—¿Así estamos?—Se ha puesto
ahora á discutir lo sociedad banmaniana
si la epidemia que el verano anterior
sufrió España es ó no el cólera morbo
asiático. Un día se vá á discutir si el día
es día, y la noche noche.

—Contradicción.—La patrona
de una casa de huéspedes, decía con
frecuencia á estos, que ella era una se-
ñora de buenos principios; y uno lo añá-
dió un día:—Usted tendrá esos princi-
pios; pero no los vemos jamás, pues so-
lo nos pone todos los días sopa y cocido.

—Resultado.—Entregará el Obis-
po de Orleans á Su Santidad el proceso
suplementario del ordinario que el Papa
mandó formar para introducción de la
causa de beatificación de Juana de
Arco.

—Puertos.—En los de Turquía se
admiten á la libre plática las proceden-
cias españolas.

—Curioso legado.—Un sugeto
ha dejado en Paris 5 000 duros para
que se coloquen bien, y con su producto
se compren juguetes para niños pobres.

CHARADA.

Los que se dos una, niña,
contigo, se vuelven locos
si llevas una dos tercias
con mucha gracia á los toros.

Solución á la charada anterior.
A-NA-TO MIA

Boletín religioso.

—Hoy, San Nicolás de Bari, arzobis-
po de Mira, confesor.—Mañana, San
Ambrosio, obispo y doctor.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la
Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San
Francisco), por don Rafael Garcia y
señora, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral pre-
dicará hoy el señor Lic. Don Diego
Canto y Fernandez.

—Sétimo día de novena á la Purí-
sima Concepción de Nuestra Señora, en la
Iglesia de San Pedro de Alcántara,
á las oraciones: el Lunes próximo á
las diez de la mañana habrá misa so-
lemne.

—Sesto día de octava de la Pu-
rísima Concepción, en la ermita de
Ntra. Sra. del Socorro, al toque de ora-
ciones, costada por un devoto.

—La Congregación del Sagrado Co-
razon de Jesús, establecida canónica-
mente en la Iglesia de San Hipólito,
celebrará hoy los piadosos ejercicios que
ordenan sus constituciones. Por la ma-
ñana á las ocho y media se celebrará
Misa de Comunión general para los
Congregantes. Por la tarde á las cuatro
se manifestará el Santísimo Sacramen-
to, seguirá una meditación, plática,
cánticos, y se concluirá con la bendición
y reserva del Santísimo Sacramento.

—Todos los Domingos de Adviento,
despues del toque de oraciones, habrá
ejercicios espirituales en la parroquia
de San Lorenzo. Los sermones están á
cargo del Sr. Rector y Coadjutores de
dicha parroquia.

—Hoy, segundo día de solemne no-
vena que la Asociación de Hijas de la
Purísima Concepción consagra á su
excelso titular en la Iglesia del convento
de Santa Ana. A las ocho y media de
la mañana se celebrará el Santo Sa-
crificio de la Misa, en la que conulga-
rán las asociadas de los coros 5.º, 6.º,
7.º y 8.º Por la tarde, á las 4, se expon-
drá S. D. M., rezando seguidamente la
estación mayor y Rosario con Letanía
cantada, despues pática por el R. P.
Don Juan Nepomuceno Merlin, seguirá
la novena, terminando con la plegaria
O vere Deus y la reserva y salve so-
lemne. Hay concedidas muchas Indul-
gencias á esta piadosa Asociación.

—Hoy á las nueve de la mañana se
celebrará una solemne función á San
Nicolás de Bari, en la Iglesia Parro-
quial de la Ajerquia (San Francisco),
en la que predicará el señor don Juan
Cubero y Herencia.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajer-
quia (San Francisco), y durante la
Octava de la Purísima Concepción,
se celebrará una Misa cantada á las
ocho en punto; el primer día con sera-
mon, predicará el señor don Francisco
Priego y Ruiz. Estos cultos son cos-
teados por un devoto.

—Mañana á las ocho se celebrará una
Misa en la capilla de la Purísima Con-
cepción de la nave del Sagrario de la
Santa Iglesia Catedral, y á continua-
ción se hará la novena á la Santísima
Virgen.

—Pasado mañana tendrá lugar en el
Convento de Religiosas de la Encarna-
ción cisterciense una solemne fiesta á
la Inmaculada Concepción, con man-
ifiesto, en la que predicará el señor
don Rafael Cubero y Diaz; por la tarde
habrá manifiesto, rosario cantado, letá-
nia y coplas, concluyendo con la re-
serva.

—Pasado mañana, día de la Purísima
Concepción, habrá en el Convento de
religiosas del Cister una solemne fun-
ción á la Concepción Purísima, en la
que predicará el señor don Victor J. de
la Vega y Bascarán.

—Los asociados á la corte de Maria
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Con-
suelo, en San Pablo.

†
R. I. P.
Segundo aniversario.
EL SEÑOR
DON ANDRÉS GOMEZ Y ARNAO,
falleció en Lorca el día 6 de Diciembre
de 1883.

Los Sres. Sacerdotes que quieran
aplicar hoy la Santa Misa en el Sagra-
rio de la Santa Iglesia Catedral, por
el alma de dicho señor, recibirán el es-
tipendio de diez reales.

Los Eminentísimos Señores Nuncio
de Su Santidad, y el Arzobispo de To-
ledo, conceden 100 días de indulgencias,
respectivamente, así como el Excmo.
é I. mo. Sr. Obispo de la Diócesis otros
40 á los que ruegan á Dios Nuestro
Señor por el alma del finado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Sorprendente función fantástica, ar-
tística, nigromántica, humorística, cien-
tífica y musical para hoy, por el célebre
profesor y distinguido concertista ita-
liano Signor Surdi.

Primera parte.—Sección de presti-
digitación sin aparatos ni maquinarias,
experiencias de física recreativa, elec-
tricidad, magia humorística, taumatúr-
gia simulada ó presentación de los prin-
cipales juegos de su abundante reper-
torio.

Segunda parte.—El notable señor
Surdí ejecutará las piezas más esco-
gidas de concierto con el nuevo y sor-
prendente instrumento de música en
cristal, titulado: *L'Angelicum-Sistro*.

Tercera parte.—Las Maravillas de la
Humanidad ó aplicación de la dexteridad
humana á las ciencias naturales, com-
binación inimitada hasta el día, finali-
zando con la graft suerte imponente
preparada y ejecutada por los mismos
espectadores contra el señor Surdi.—
A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 10
reales 40 céntimos.—Butaca con entra-
da, 4 reales.—Anfiteatro y delantera
con ídem 3.—Entrada principal 3 reales.
—Ídem al paraiso 2.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

